



Resolución de la Subsecretaría de Sanidad por la que se resuelve la convocatoria de proceso selectivo para la cobertura de 2 plazas de personal laboral temporal en la modalidad de contrato de relevo del grupo profesional E1 especialidad de servicios administrativos en el Instituto Nacional de Gestión Sanitaria y otra plaza del grupo M1 especialidad en sistemas de telecomunicaciones e informáticos en servicios centrales del Ministerio de Sanidad, sujetos al IV Convenio Único para el personal laboral de la Administración del Estado, encomendando la preselección a los Servicios Públicos de Empleo, convocado por Resolución de la Subsecretaría de Sanidad del 25 de agosto de 2022.

De acuerdo con lo dispuesto en la base 8 de la convocatoria, el Tribunal eleva a esta Subsecretaria como órgano convocante, la relación de aspirantes que han obtenido al menos, la calificación mínima exigida para superar el proceso selectivo, por orden de puntuación, según se refleja en el documento adjunto.

Esta Subsecretaría, en uso de las competencias que tiene atribuidas, a la vista de las puntuaciones obtenidas y conforme al orden de preferencia indicado al Tribunal por los candidatos con mayor puntuación, acuerda hacer pública dicha relación y propone la formalización de los siguientes contratos:

- **Plaza 1 (E1)** a **CONSUELO CASTILLO LLUCH**, por ser la candidata con mayor puntuación.
- **Plaza 2 (M1)** a **GUSTAVO ADOLFO DORADO FERNÁNDEZ**, por ser el candidato con mayor puntuación.

Conforme a lo establecido en la base 8 de la convocatoria, los candidatos seleccionados dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, desde la fecha de la publicación de la presente Resolución para presentar en la Subdirección General de Recursos Humanos, Paseo del Prado 18-20, 28014-Madrid, la documentación acreditativa de los requisitos exigidos en la convocatoria.

Así mismo, en el caso de que los candidatos propuestos no presenten la documentación correspondiente en el plazo establecido o no cumplan los requisitos exigidos, renuncien, o no superen el período de prueba indicado en la convocatoria, el puesto se adjudicará a las siguientes candidatas de la lista a la que se refiere la base 8 de la citada convocatoria. Conforme a lo previsto en la base 9 de la convocatoria, no se podrán formalizar mayor número de contratos que el de plazas convocadas.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA SUBSECRETARIA,

Dionisia Manteca Marcos

Paseo del Prado 18-20
28071 MADRID
Tel.: 91 596 42 48
Correo electrónico: subsecretaria@sanidad.gob.es





ANEXO

PERSONAL LABORAL TEMPORAL DE LOS GRUPOS PROFESIONALES E1 Y M1

Relación de aspirantes que han obtenido la calificación mínima exigida para superar el proceso selectivo para la cobertura de 2 plazas de personal laboral temporal por contrato de relevo sujeto al Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, por orden de puntuación.

Plaza 1

Centro directivo: Instituto Nacional de Gestión Sanitaria

Grupo profesional: E1

Especialidad profesional: Servicios Administrativos

Nº ORDEN	NOMBRE	APELLIDOS	PUNTUACIÓN TOTAL
1	CONSUELO	CASTILLO LLUCH	46,218
2	MARIA ISABEL	GONZÁLEZ GUERRA	33

Plaza 2

Centro directivo: Servicios centrales del Ministerio de Sanidad

Grupo profesional: M1

Especialidad profesional: Sistemas de telecomunicaciones e informáticos

Nº ORDEN	NOMBRE	APELLIDOS	PUNTUACIÓN TOTAL
1	GUSTAVO ADOLFO	DORADO FERNÁNDEZ	88
2	JOSEFA	MADRID ALCARAZ	42

